

PLAN DE GOBIERNO.

DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

CAMILO OSEJO BUCHELI.

CONTENIDO EXIGIDO POR EL LA RESOLUCIÓN 1579 DE 2018 PARA EL PERIODO 2019-2020.

1. Objetivos.

- i** (O1). *Buscar la Acreditación en Alta Calidad del Programa de Administración.*
- (O2). *Cumplir requisitos de reconocimiento por COLCIENCIAS de grupos de Investigación del Departamento.*

2. Estratégias.

- i** O1.E1. *Conseguir la participación, de los docentes y estudiantes del departamento en el proceso de acreditación.*
- O1.E2. *Conseguir el adecuado enlace con los interesados para el cumplimiento de los requisitos de acreditación.*
- O1.E3. *Conseguir la implantación de un Sistema de Gestión curricular que permita un aseguramiento de la calidad académica.*
- O2.E4. *Estructurar y poner en práctica el plan de Investigación del Departamento de Administración.*
- O2.E5. *Lograr el compromiso de los estudiantes en la investigación formativa como fuerza principal del proceso de investigación del departamento.*
- O2.E6. *Crear los Semilleros de Investigación, Desarrollo, e Innovación (ID+I) del Departamento de Administración.*
- O2.E7. *Involucrar a los Docentes del Programa en la producción y popularización de Conocimiento en investigación, como herramienta de producción académica, de Proyección Social e Internacionalización.*

3. Compromisos Académicos.

- i** *Promover, Incentivar y Reconocer La Disciplina, la ética, la aplicación, la aptitud para las ciencias y la tecnología y el autoaprendizaje.*
- Promover e Incentivar con transparencia la Participación en Proyección Social, Visibilización, e internacionalización del Departamento.*

4. Compromisos Administrativos.

- i** *Garantizar y Promover la transparencia y eficiencia administrativa del Departamento de AdE.*
- Motivar a todos los integrantes del departamento a la búsqueda de los objetivos comunes de calidad y competitividad.*

Camilo Osejo.